

# ACTA DE EVALUACIÓN

## PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE F. P. INICIAL

Ciclo Formativo:	FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE)	Código:	SAN02M
Título y Currículo:	Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre, Decreto 72/2009, de 24 de septi	Grado Medio	
Centro Educativo:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORNIA	Curso académico:	2024 / 2025
Localidad:	LA BAÑEZA	Provincia:	LEON

Nº Ord.	Apellidos y Nombre	Calificaciones de los módulos profesionales (1)																		Deci. (2)		Cal. (3)
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Promoc.	Final ciclo	
1	Barrera Vega, Kanou Ramzés - *96*14***	3	3	8	5	1	5	--	--	--	--	5	--	--	--	--	--	--	--			
2	Cidon Llamas, Ana - 4***88*2*	--	--	--	--	--	5	--	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
3	Cobas Rodriguez, Aroa - 3*5*91***	--	--	8	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
4	Diez Escobar, Beatriz - **4539***	3	4	--	7	--	--	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--	--			
5	Fernandez Diez, Agueda - 7*47*0***	4	4	7	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
6	Fernandez Farto, Armando - 7**65**6*	4	5	7	7	--	5	--	--	--	5	6	--	--	--	--	--	--	--			
7	Fernandez Martin, Janire - 46***98**	--	4	8	5	--	--	3	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--	--			
8	Fernández Pardo, Cristina - *1*435***	3	--	--	--	--	--	--	--	--	3	4	--	--	--	--	--	--	--			
9	García Páramo, Francisco Javier - *01*3**1*	--	NE	7	NE	NE	NE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
10	García Páramo, María Lourdes - 7*54*3***	--	4	7	5	NE	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
11	García Santos, Edith María - *98***23*	--	--	--	--	--	--	--	--	NE	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
12	Gutiérrez Díaz, Eva - 210*0****	NE	--	--	--	NE	--	NE	--	NE	--	NE	--	--	--	--	--	--	--			
13	Jimenez Extremera, Cristina - 71****28*	--	--	--	--	--	--	3	--	--	3	3	--	--	--	--	--	--	--			
14	Leal Martinez, Elisabeth del Carmen - **483	NE	NE	NE	NE	NE	NE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
15	Martín Sánchez, Nuria - 7*888*1**	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
16	Martínez Caño, Sara - *1**007**	--	--	--	--	1	--	NE	NE	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
17	Merino Hernández, Sandra - *0*269***	2	3	7	6	1	--	3	4	1	3	3	--	--	--	--	--	--	--			
18	Pablo Hernández, Vanessa - *1*9*72**	--	--	--	--	--	--	2	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
19	Pellitero Arias, Laura - *1444****	NE	NE	NE	NE	NE	NE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
20	Vidal Vega, Paloma - 0***372**	4	5	7	6	--	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--			
21	Zahdali El Alami, Zouhra - ****2592*	NE	2	8	4	1	5	3	3	1	2	2	NE	--	--	--	--	--	--			

Se podrá presentar escrito de reclamación, dentro de los dos días hábiles, siguientes a los de la publicación de los resultados, dirigido a la presidenta de la comisión de evaluación del centro examinador de la prueba (ORDEN EDU/373/2025. Duodécimo)

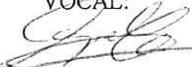
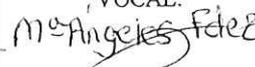
- (1) La calificación de los módulos profesionales será numérica, excepto el de "Formación en Centros de Trabajo", entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se espe las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos aprobados con anterioridad (idéntico código y denomina con la expresión "AA-con la calificación numérica obtenida"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado, con la sigla "NE"; los que estén exentos del m profesional de "Formación en Centros de Trabajo", con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXp" para la exención parcial según proceda, y las casillas que corre a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (2) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo", se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos profesio del currículó y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (3) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media arri expresada con dos decimales.

Esta acta contiene 21 alumnos. Finaliza con Zahdali El Alami, Zouhra - \*\*\*\*2592\*

OBSERVACIONES

LA BAÑEZA, 20 de Junio de 2025

Firma de los miembros de la comisión de evaluación

EL PRESIDENTE  Fdo.: MA SUELA BARRALLO FERNÁNDEZ		EL SECRETARIO  Fdo.: PABLO BARRIO GONZÁLEZ		
VOCAL:  Fdo.: MARÍA SOLEDAD BARRALLO FERNÁNDEZ	VOCAL:  Fdo.: RAQUEL CASADO CASADO	VOCAL:  Fdo.: MA ANGELES FDEZ BERRA	VOCAL:  Fdo.: NATALIA COLTES SARRIZ	VOCAL: Fdo.:

### CLAVES DE MÓDULOS Y DATOS ESTADÍSTICOS

Ciclo Formativo: FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE)				Grado Medio	
Título y Currículo Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre, Decreto 72/2009, de 24					
Clave	Denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo	Nº Inscritos	Nº Presentados	APTOS (1)	NO APTOS(2)
01	Anatomofisiología y patología básicas	11	7		11
02	Dispensación de productos parafarmacéuticos	12	9	2	10
03	Disposición y venta de productos	12	10	10	2
04	Oficina de farmacia	12	9	7	5
05	Operaciones básicas de laboratorio	9	4		9
06	Formación y orientación laboral	9	6	6	3
07	Dispensación de productos farmacéuticos	7	5		7
08	Empresa e iniciativa emprendedora	4	3	1	3
09	Formulación magistral	7	5		7
10	Primeros auxilios	5	5	1	4
11	Promoción de la salud	9	8	2	7
12	Formación en centros de trabajo	1	1		1
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos) presentado

(2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no

Otros Datos	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	21
	TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	0
	TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	0

#### INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por los centros docentes con la finalidad de gestionar las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).